

“CONCURSO PROVINCIAL PARA PRODUCCIÓN DE SERIES DE ANIMACIÓN”

II. CONDICIONES PARTICULARES

DEL OBJETO

1. EL POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA, convoca a **“CONCURSO PROVINCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE ANIMACIÓN”** a PRODUCTORES de la Provincia de Córdoba para financiar parcialmente **UN (1) PROYECTO en capítulos destinados a su televisación.**
2. EL PROYECTO podrá contener la cantidad de capítulos que consideren necesaria y la duración es libre según las necesidades técnicas y artísticas que requiera, en términos narrativos, de acuerdo a las exigencias de calidad y formato del mercado internacional. EL proyecto de la SERIE DE ANIMACIÓN debe ser realizado con técnicas de animación permitiéndose en proyectos que lo requieran, intercalar material animado con imágenes en vivo o live-action en un porcentaje de hasta 20% como máximo.
3. LA SERIE DE ANIMACIÓN, deberá realizarse en un plazo máximo de DIECIOCHO MESES (18), contados a partir del pago total de la primera cuota que será abonada luego de la firma del contrato respectivo y los trámites administrativos pertinentes.
4. Sólo podrán participar aquellos PROYECTOS que no hayan iniciado la producción de la animación al momento de la presentación al concurso. En caso de incumplimiento de este requisito, el PROYECTO será excluido en cualquier momento del proceso concursal y en el supuesto de haber resultado beneficiario, se revocará el acto que así lo dispone, debiendo el PRODUCTOR restituir las sumas que hubiese percibido más los intereses que se establezcan en el contrato.
5. EL PROYECTO a desarrollar deberá ser INÉDITO, ya sea una obra original o adaptaciones de una obra preexistente, debiendo en todos los casos el PRODUCTOR CONCURSANTE acreditar fehacientemente la tenencia legal de los derechos necesarios para la realización de la obra objeto de la ANIMACIÓN con los requisitos especificados en los ANEXOS I y II.
6. EL POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA realizará un aporte económico no reintegrable a cada proyecto seleccionado de **hasta el OCHENTA POR CIENTO (80 %) del presupuesto total, siendo el tope máximo del aporte económico la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000).** Si los costos excedieran el valor

- presupuestado y presentado oportunamente al Concurso, corresponderá exclusivamente al PRODUCTOR CONCURSANTE del PROYECTO que resulte beneficiario conseguir el aporte económico de los recursos complementarios.
7. Los requisitos mínimos exigidos para la entrega de la cuota final del PROYECTO son los solicitados en el “**punto 11. cuota 2 inciso d).**”
 8. Se deberá acompañar al momento de la presentación al concurso lo solicitado en el Anexo II, en soporte digital, incorporándolo al sobre cerrado junto con la documentación en formato papel que se requiere en los Anexos I y III.
 9. La SERIE DE ANIMACIÓN que será producida por el beneficiario del aporte económico del presente Concurso, no podrá contener ningún tipo de publicidad comercial, a excepción de acciones de emplazamiento de marca, entre otros.

DE LOS APORTES ECONÓMICOS Y SUS PAGOS

10. El aporte económico no reintegrable estará destinado a financiar parcialmente la PRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE ANIMACIÓN cuya cantidad de capítulos y duración es libre según las necesidades técnicas y artísticas que requiera, en términos narrativos, de acuerdo a las exigencias de calidad y formato del mercado internacional. EL PROYECTO de la SERIE DE ANIMACIÓN debe ser realizado con técnicas de animación permitiéndose en proyectos que lo requieran, intercalar material animado con imágenes en vivo o live-action en un porcentaje de hasta 20% como máximo.
11. El monto total estipulado del aporte económico se abonará en dos (2) cuotas, según el siguiente detalle:
CUOTA 1: SETENTA POR CIENTO (70%) del aporte económico; que se abonará luego de la firma del CONTRATO y los trámites administrativos y presupuestarios pertinentes.
EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DIECIOCHO (18) meses a partir del pago de la CUOTA 1, para presentar la Rendición total de Cuentas correspondiente a la misma.
CUOTA 2: TREINTA POR CIENTO (30%) del aporte económico; una vez producida la entrega del Master de LA SERIE al POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA y su correspondiente aprobación técnica por parte del organismo. A los efectos del pago de la cuota 2, la AUTORIDAD DE APLICACIÓN deberá disponer de la siguiente documentación de manera previa:
 - a) Extracto bancario del PRESENTANTE que acredite el depósito respectivo a la primera cuota.
 - b) Rendición total de gastos de la CUOTA 1 presentada según los rubros del

presupuesto definitivo ante la Dirección de Administración de la AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

- c) Declaración de Responsabilidad sobre uso de obras de terceros, uso de imagen, uso de archivo gráfico o sonoro, uso de música uso de cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial o de derechos conexos, gráficos, modificaciones o adaptaciones y cualesquiera otras obras o derechos utilizadas en la PRODUCCIÓN DEL PROYECTO, acreditando en caso de corresponder el debido pago a entidades o asociaciones de gestión colectiva o sindicatos conjuntamente con todas las copias de las autorizaciones respectivas de cesión de derechos debidamente refrendadas y/o las constancias de pagos emitidas por las entidades correspondientes.

- d) UN (1) DISCO EXTRAÍBLE conteniendo lo siguiente:

I. Carpeta denominada BAJA con el master de la serie separada en capítulos en formato Full HD - 1080p - MP4 - H.264.

II. Carpeta denominada ALTA con el master de la serie separada en capítulos en alta calidad: video: Mxf OP 1 a, - 100Mb/s, - JPEG 2000 - AVC I 4:2:2, - 1920x1080 (16:9), - 30fps, Audio: 48htz 24bits.

III. Carpeta denominada PROYECTO donde debe incluir:

- dossier de ventas o carpeta final del proyecto.
- material extra (entrevistas u otro material relevante).
- backstage (fotos y/o videos).
- material de promoción (afiche, poster, flyer, placas para redes).

El material entregado debe coincidir con la temática del proyecto originalmente aprobado, considerando las posibles transformaciones del proyecto provenientes del registro de lo real, previa presentación de los comprobantes por el equivalente de esta última cuota y previa solicitud del ganador.

- e) UNA (1) copia del informe final emitido por el POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA.

- 12.** EL PRODUCTOR CONCURSANTE beneficiario del aporte económico tendrá un plazo máximo de DOS (2) meses contados a partir del pago de la CUOTA 2, para presentar su correspondiente rendición de cuentas.
- 13.** En caso de incumplimiento a la presentación oportuna de cuentas, la AUTORIDAD DE APLICACIÓN podrá iniciar las acciones legales correspondientes a fin de perseguir la restitución de las sumas entregadas, con más los intereses que correspondan.
- 14.** El cumplimiento acabado de la rendición de cuentas total del beneficio, será condición necesaria para participar de cualquier otra convocatoria futura a realizarse a instancias del POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA.

ANEXO II

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Lo que se requiere a continuación deberá ser presentado en formato digital pudiendo ser un soporte CD, DVD o PEN DRIVE, que deberá acompañarse en el sobre cerrado junto con la documentación de los Anexos I y III.

En una sola carpeta con el **nombre del proyecto** como título, dentro de la misma deberá incluirse:

1. Storyline de LA SERIE (5 -cinco- líneas máximo) y sinopsis corta de LA SERIE (máximo 600 caracteres).
2. Sinopsis de General de LA SERIE (2 -dos- carillas máximo).
3. Guión del primer (1°) capítulo de LA SERIE, y sinopsis de los capítulos restantes. De existir más de una temporada, breve sinopsis de las temporadas siguientes.
4. Propuesta estética y narrativa de la SERIE, concepción de los elementos visuales y sonoros.
5. Listado de equipo técnico y elenco (en caso de corresponder) tentativo.
6. Cronograma de producción, consideraciones técnicas y artísticas proyectadas en el tiempo de producción donde se deberá consignar el nombre del PROYECTO tal como fue inscripto en la Dirección Nacional del Derecho de Autor.
7. Presupuesto Económico neto de IVA, Plan Económico y Plan Financiero del PROYECTO, donde se deberá consignar el nombre del PROYECTO tal como fue inscripto en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. (FORMULARIO VI).
8. Plan y Diseño de Producción (diagrama de tiempos de preproducción, producción y posproducción del PROYECTO).
9. En caso de corresponder, presentar la estrategia de contenidos digitales (no excluyente).
10. Diseño de personaje de los protagonistas de LA SERIE.
11. Diseño de los fondos y escenarios principales de LA SERIE.
12. Descripción de la técnica de animación a utilizar.
13. CV del Productor, Director y Guionista.
14. Formularios IV y V.

MATERIAL ADICIONAL: Si los PRODUCTORES CONCURSANTES lo desean, podrán incluir material adicional como fotografías, videos, tipografías, audio, un demo reel, referencias externas, cartas de apoyo y cualquier otro material extra que consideren de utilidad como complementario del proyecto.

1. Esta carpeta podrá constar de hasta DOS (2) Sub-carpetas según el siguiente detalle:
 - 1.1. A la primera Sub-carpeta deberá denominarse IMÁGENES, ésta podrá contener

hasta DIEZ (10) archivos como máximo en formato JPEG , diferentes a los presentados en las otras carpetas.

1.2. La SEGUNDA Sub-carpeta deberá denominarse DOCUMENTOS, y podrá contener: cartas de apoyo, recomendaciones, declaraciones de Interés, cartas de intención, referencias de la productora, etc. Estas deberán adjuntarse en Formato PDF o JPEG.

ACLARACIÓN: Solo el material que cumpla con la totalidad de lo establecido en los presentes requisitos será entregado al Jurado para su evaluación. No se tendrá en cuenta cualquier otro material remitido que no se encuadre en lo aquí especificado.

ANEXO III – FORMULARIOS

FORMULARIO I

PARA PERSONAS HUMANAS

DATOS DEL PRODUCTOR

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO:

Nº DNI:

CUIL/CUIT:

TELÉFONO CELULAR:

DOMICILIO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente):

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DATOS DEL PRODUCTOR

RAZÓN SOCIAL:

CUIT / CUIL DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

APODERADO:

Nº DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

CUIT/CUIL DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

E-MAIL PARA NOTIFICACIONES*(Excluyente):

PARA PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

TÍTULO DEL PROYECTO:

NOMBRE APELLIDO Y DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

PRODUCTOR:

DIRECTOR:

GUIONISTA:

*** El E-mail consignado en el presente FORMULARIO, será el domicilio electrónico válido para efectuar todas las notificaciones electrónicas y producirá los efectos de domicilio legalmente constituido en el ámbito administrativo. En consecuencia, debe estar consignado de forma clara y con letra legible, bajo apercibimiento de no tener por cumplimentado los requisitos de inscripción al Concurso**

FORMULARIO II

PARA PERSONAS HUMANAS

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, _____

D.N.I. N° _____ PRODUCTOR del proyecto _____

_____ con domicilio en

calle _____ Provincia de Córdoba, declara bajo

juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones

del **CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DE SERIE DE ANIMACIÓN 2020**. En caso de

falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las

prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y

responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN

FORMULARIO II

PARA PERSONAS JURÍDICAS

DECLARACIÓN JURADA

POLO AUDIOVISUAL CÓRDOBA

Quien suscribe, _____

D.N.I.N° _____ PRODUCTOR del Proyecto _____

_____ con domicilio en
calle _____

APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
_____ con CUIT N° _____

con domicilio en calle _____

ambos de esta Provincia de Córdoba, declara bajo juramento conocer, aceptar y cumplir estrictamente las presentes Bases y Condiciones **CONCURSO PARA LA PRODUCCIÓN DE SERIE DE ANIMACIÓN 2020**. En caso de falsedad en la información o en la documentación presentada o transgresión a las prohibiciones establecidas me someto a las disposiciones administrativas y responsabilidades judiciales que correspondan.

FIRMA

ACLARACIÓN

FORMULARIO III

DECLARACIÓN JURADA - AUTORIZACIÓN USO DE OBRA

Yo, _____, en mi carácter de autor de la obra de título provisorio " _____ ", conforme se encuentra registrada ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor, en el Expte. Nº _____, y a los fines de éste Concurso llevado a cabo a instancias del Plan de Fomento 2020 promovido por el Polo Audiovisual Córdoba - Agencia Córdoba Cultura S.E., extendiendo firmando abajo mi conformidad, con carácter de declaración jurada, formal autorización al Sr./a. _____, Productor Presentante, para que por su intermedio: presente el proyecto a Concursos/Convocatorias, realice acciones de búsqueda de financiación y demás actos tendientes a lograr el desarrollo y producción audiovisual de la referenciada obra.- Dado en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año 2020.

FIRMA**ACLARACIÓN**

FORMULARIO IV**DATOS DEL PROYECTO**

Título:

Género y Formato:

1. Público al que está orientado: Edades

2 a 5	
6 a 12	
13 a 15	
16 a 19	
20 a 30	
30 a 50	
Más de 50	

2. Temática abordada:

3. ¿En qué franja de programación considera se puede incluir el proyecto de acuerdo a la siguiente grilla?:

Interés General	
Educativo	
Científico	
Cultural	
Entretenimiento	
Otra	

Otra: _____

4. ¿Cuáles considera que son las fortalezas del proyecto?:

La historia	<input type="checkbox"/>	Los escenarios	<input type="checkbox"/>	El tratamiento	<input type="checkbox"/>
La temática	<input type="checkbox"/>	Los personajes	<input type="checkbox"/>	La propuesta estética	<input type="checkbox"/>
El guion	<input type="checkbox"/>	El argumento	<input type="checkbox"/>	La técnica	<input type="checkbox"/>
				Otras	<input type="checkbox"/>

Otras fortalezas: _____

5. ¿Cuál considera será la razón principal por la que el público lo elegiría?

FORMULARIO V

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

Título del Proyecto:			
Síntesis de Venta del Proyecto (10 renglones máximo)			
Cantidad de episodios:	Duración de cada episodio:	Duración total del proyecto:	Año:
PRESUPUESTO (Expresado en pesos argentinos)			
Total:	\$.-		
Aporte del POLO	\$.-		
Aportes de partes asociadas	\$.-		

FORMULARIO VI

PRESUPUESTO ECONÓMICO DESGLOSADO Animación

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
1	LIBRO - ARGUMENTO - GUIÓN - STORYBOARD	
1.1.	LIBRO ORIGINAL	
1.2.	GUIÓN CINEMATográfico	
1.3.	STORY BOARD	
1.4.	TRADUCCIONES	
1.5.	COPISTERIA	
1.6.	OTROS	
2	DIRECCIÓN	
2.1.	DIRECTOR	
3	PRODUCCIÓN	
3.1.	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	
3.2.	PRODUCTOR EJECUTIVO	
3.3.	PRODUCTOR DELEGADO	
4	EQUIPO TÉCNICO	

4.1.	S.I.C.A.	
4.2.	COOPERATIVA DE TRABAJO	
4.3.	OTROS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
5	ELENCO	
5.1.	ELENCO PRINCIPAL	
5.2.	ELENCO SECUNDARIO	
5.3.	BOLO MAYORES	
5.4.	BOLO MENORES	
5.5.	EXTRAS	
5.6.	OTROS	
6	CREACIÓN DE ANIMACIONES	
6.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN	
6.2.	ARTE CONCEPTUAL	
6.3.	ANIMACIÓN ADICIONAL (TÍTULOS, CRÉDITOS Y OTROS)	
6.4.	PLANILLADO Y PLANIFICACIÓN - PIPELINES	

6.5.	EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO: ESCANERS, TABLETAS DIGITALES Y OTROS	
6.6.	ALQUILERES	
6.7.	OTROS	
7	DISEÑO Y REALIZACIÓN DE PERSONAJES	
7.1.	COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZACIÓN DE PERSONAJES	
7.2.	DISEÑO DE PERSONAJES (2D, 3D Y STOP MOTION)	
7.3.	TORNERÍA (STOP MOTION)	
7.4.	MATRICERÍA (STOP MOTION)	
7.5.	ACCESORIOS	
7.6.	ALQUILERES	
7.7.	OTROS	
Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
8	COLORISTAS	
8.1.	COMPRA DE MATERIALES	
8.2.	EFFECTOS - MAQUILLAJE (PIXILACIÓN)	
8.3.	OTROS	

9 DISEÑO DE AMBIENTES - PROPS

9.1. COMPRA DE MATERIALES PARA AMBIENTES Y PROPS

9.2. DISEÑO DE AMBIENTES

9.3. ALQUILERES

9.4. OTROS

10 FONDOS - MAQUETAS - ESCENOGRAFÍAS

10.1. COMPRA DE MATERIALES PARA MAQUETAS Y ESCENOGRAFÍAS

10.2. MATTE PAINTERS

10.3. REALIZACIÓN DE ESCENOGRAFÍAS (STOP MOTION Y PIXILACIÓN)

10.4. ALQUILERES

10.5. OTROS

11 LOCACIONES

11.1. ALQUILERES

11.2. PERMISOS

11.3. OTROS

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
12	MATERIAL DE ARCHIVO	
12.1.	CONTRATACIONES DE MATERIAL DE ARCHIVO	
12.2.	OTROS	
13	MÚSICA	
13.1.	COMPOSITOR	
13.2.	MÚSICOS	
13.3.	SALA DE GRABACIÓN	
13.4.	DERECHOS	
13.5.	S.A.D.A.I.C.	
13.6.	OTROS	
14	MATERIAL VIRGEN	
14.1.	NEGATIVO	
14.2.	POSITIVO	
14.3.	INTERNEGATIVO	
14.4.	NEGATIVO SONIDO	
14.5.	OTROS MATERIALES DE SONIDO	

14.6.	FOTO FIJA	
14.7.	VIDEO	
14.8.	OTROS	

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
15	PROCESO DE LABORATORIO	
15.1.	REVELADO DE NEGATIVO	
15.2.	CAMPEON	
15.3.	REVELADO DE SONIDO	
15.4.	TRANSFER	
15.5.	REALIZACIÓN DE TÍTULOS	
15.6.	TIRAJE COPIA "A"	
15.7.	FOTO FIJA	
15.8.	OTROS	
16	EDICIÓN	
16.1.	SALA DE EDICIÓN	
16.2.	ALQUILER DE AVID	

16.3	CORRECCIÓN DE COLOR	
16.4.	OTROS	
17	PROCESO DE SONIDO	
17.1.	TRANSCRIPCIÓN MAGNETICO	
17.2.	TRANSCRIPCIÓN A ÓPTICO	
17.3.	REGRABACIÓN	
17.4.	DOBLAJE	
17.5.	SONORIZACIÓN / FOLEY	
17.6.	EDICION EFECTOS	
17.7.	REGALÍAS	
17.8.	OTROS	
Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
18	EQUIPO DE CÁMARA - LUCES - SONIDO - INFORMÁTICA	
18.1.	EQUIPOS DE CÁMARA	
18.2.	EQUIPOS DE LUCES	
18.3.	EQUIPOS DE SONIDO	

18.4. REPOSICION DE LÁMPARAS

18.5. COMPUTADORAS / ALMACENAMIENTO DIGITAL

18.6. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

18.7. OTROS

19 EFECTOS ESPECIALES

19.1. CONTRATACIONES DE EFECTOS ESPECIALES

19.2. OTROS

20 MOVILIDAD

20.1. VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN

20.2. TAXIS

20.3. REMISES

20.4. ÓMNIBUS. TRENES LOCALES. SUBTERRÁNEOS

20.5. PEAJES. GARAGE, ESTACIONAMIENTO Y LAVADO DE RODADOS

20.6. MOTHOR HOME, TRAILERS Y CAMIONES DE CARGA

20.7. PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS

20.8. PASAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS

20.9. FLETES DE EQUIPOS Y UTILERÍA

20.10. OTROS

--	--	--

Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
21	FUERZA MOTRIZ	
21.1.	ALQUILER DE GENERADOR	
21.2.	COMBUSTIBLE PARA GENERADOR	
21.3.	COMBUSTIBLE PARA RODADOS	
22	COMIDAS Y ALOJAMIENTO	
22.1.	SERVICIO DE CATERING EN FILMACIÓN	
22.2.	COMIDAS EN COMISIONES DIVERSAS	
22.3.	ALOJAMIENTO EN FILMACIÓN	
22.4.	OTROS	
23	ADMINSITRACIÓN	
23.1.	ALQUILER DE OFICINA	
23.2.	ADMINISTRACIÓN	
23.3.	CADETERIA Y MENSAJERÍA	

23.4.	UTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, ETC.	
23.5.	TELEFONIA POR LOCUTORIOS	
23.6.	TELEFONIA FIJA BASICA	
23.7.	TELEFONIA MOVIL	
23.8.	HONORARIOS LEGALES	
23.9.	HONORARIOS PROFESIONAL CONTABLE	
23.10.	OTROS	
Nº RUBRO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO	COSTO PRESUPUESTADO
24	SEGUROS	
24.1.	SEGUROS EQUIPOS	
24.2.	SEGUROS PERSONAL	
24.3.	OTROS	
25	SEGURIDAD	
25.1.	SEGURIDAD PARA FILMACIÓN	
25.2.	SEGURIDAD EN BIENES	
25.3.	OTROS	

26	CARGAS SOCIALES	
26.1.	ASOC. ARGENTINA DE ACTORES	
26.2.	S.I.C.A.	
26.3.	S.A.de M.	
26.4.	S.U.T.E.P.	
26.5.	OTRAS CARGAS SOCIALES	